



ORD. N° 988 / 2016

ANT.: Ord. N° 1044 de 18/10/2016
Municipalidad de San Pedro
de la Paz.

MAT: Informa aprobación de la
Certificación ambiental
Mantención Nivel Excelencia.

Concepción,

A: SR. AUDITO RETAMAL LAZO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

DE: SR. RICHARD VARGAS NARVAEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que ha sido aprobado el Expediente y la Memoria de Mantención de Excelencia del Municipio de San Pedro de la Paz.

Su Municipio ha dado cumplimiento a la totalidad de las exigencias durante estos dos años de mantención de excelencia por lo que se considera habilitado para dar inicio al proceso de Acreditación de Vocación Ambiental Comunal, AVAC, que tiene como objetivo extender la certificación ambiental a los ámbitos más relevantes de la comuna.

Felicitamos a su equipo de trabajo, a los funcionarios municipales, a los integrantes del comité ambiental comunal y esperamos continuar brindando el apoyo necesario para la obtención de los siguientes niveles de certificación ambiental.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted


RICHARD VARGAS NARVAEZ
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

RVN/jrb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,



SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

INFORME NIVEL EXCELENCIA EM MANTENCIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ 2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR / MAXIMILIANO COX LARRAÍN
	CARGO: ENCARGADA REGIONAL SCAM / PROFESIONAL DPTO. GAL
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 24/10/2016
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 28/10/2016
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 519
	REGISTRO: CAM24/NE/DGAL/MMA2013

DICTAMEN:

Vistos los antecedentes expuestos por la **Municipalidad de San Pedro de la Paz**, han cumplido con la mayoría de los compromisos y actividades, en conformidad a la fase de Mantención de Excelencia, exigidos en las Bases de Funcionamiento SCAM.

Por lo anterior, se confirma el ingreso a la siguiente fase, de **Acreditación de Vocación Ambiental Comunal (AVAC)**, que es la continuidad y profundización del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

VºBº Jefe Depto. GAL MMA

Nombre: Carlos Rungruangsakorn Jefe Depto. GAL

Fecha: 28/10/2016

Firma:

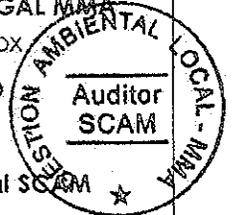


VºBº Profesional Depto. GAL MMA

Nombre: Maximiliano Cox

Fecha: 28/10/2016

Firma:



VºBº Encargada regional SCAM

Nombre: Julia Rojas

Fecha: 28/10/2016

Firma:



Toma Conocimiento SEREMI MMA de la Región del Bío Bío

Nombre: Richard Vargas Narvaez

Fecha:

Firma:



Toma Conocimiento el Jefe EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA

Nombre: Roberto González

Fecha: 28/10/2016

Firma:

	implementar una gestión ambiental ejemplar en la región. Al respecto se enviaron documentos oficiales emitidos por ChileCompra sobre compras sustentables y se ofrece todo el apoyo necesario por parte del MMA.
Proyectos de infraestructura	Este ítem debe ser reportado de acuerdo a lo indicado en el Manual SCAM págs. 134 y 135.
2.- POLITICA AMBIENTAL MUNICIPAL	
Formulación de Política Ambiental	<p>Se adjunta en el expediente la Política Ambiental Comunal (folios 413 a 417), que será revisada, actualizada e incorporada en el PLADECO (2016-2020) mediante participación representativa de los cinco sectores territoriales identificados por el PLADECO anterior.</p> <p>Esta política está enfocada en alcanzar el desarrollo sustentable en el territorio, proteger su patrimonio natural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en base a tres directrices:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conservación y Protección del Patrimonio Natural y uso sustentable de los Recursos naturales presentes en la comuna. 2. Manejo Integral de Residuos Sólidos domiciliarios con enfoque a la implementación de una estrategia jerarquizada en el manejo residuos e implementación de la política N°20.920 3. Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Revisión del Estado de	<p>El municipio informa sobre el avance de cada una de sus líneas de trabajo, a continuación se detallan las acciones ejecutadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental y Cultura: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Con 15 talleres de capacitación en temáticas ambientales dirigidas a la Comunidad Escolar y Comunidad Organizada. ◦ Concurso Escolar de Fotografía "San Pedro de la Paz más Ecológico" ◦ Concurso de Fotografía Escolar por el día Mundial del Medio Ambiente ◦ Cálculo de huella de carbono de Municipalidad de San Pedro de la Paz, para ratificar compromiso con el Medio Ambiente. Esto corresponde más bien a una actividad de gestión ambiental. ◦ Mesas de trabajo Dirección de Medio

	<p>en el ámbito público" en Universidad Católica de la Santísima Concepción.</p> <p>3. Saneamiento Ambiental y Calidad de Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Estadística de operativos zoonosanitarios y Esterilizaciones realizados ◦ Charlas de Tenencia responsable de mascotas ◦ Entrega de plaguicidas ◦ Ruta del Cachureo ◦ Centro veterinario; clínica municipal con una inversión de \$60.000.000. <p>4. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Pronunciamiento sobre proyecto inmobiliario "Los pinos", cumple con normativa medio ambiental ◦ Pronunciamiento sobre proyecto DÍA "Modificación proyecto ampliación de extracción de áridos desde río Biobío en San Pedro de la Paz", cumple con normativa de carácter Ambiental ◦ Pronunciamiento sobre declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Loteo Michailhue 314", cumple con normativa de carácter Ambiental. ◦ Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "loteo 2D1-C1", cumple con normativa de carácter Ambiental. <p>5. Conservación y Protección de Patrimonio Ambiental y usos Sustentables de los Recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Elaboración de Guía de Conservación, Protección y Gestión del Patrimonio Ambiental Comunal ◦ Proyecto Plan Maestro Parque Humedal Los Bastros ◦ Diagnóstico Ambiental de Laguna Urbana del sector San Pedro del Valle ◦ Memoria explicativa Plan Maestro Parque Laguna Grande ◦ Jornadas de participación ciudadana ◦ Charla Patrimonio Ambiental y Recursos Naturales de San Pedro de la Paz, en
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de Evaluación Ambiental Estratégica al Plan Regulador Comunal como instrumento de Gestión Ambiental establecido en la Ley 19.300 • Avances de Paneles Gráficos Educativos • Alianzas estratégicas con actores locales para enfrentar problemática Ambiental (colegios, asociaciones deportivas, juntas de vecinos) • Capacitaciones a profesores y coordinadores ambientales territoriales • Comentar Edición de la Segunda Edición de la Guía de Conservación del Patrimonio Comunal • Revisión de programas como el "Recicla tu Barrio" y campañas de reciclaje "E- Waste" • Discusión sobre la necesidad de un nuevo estudio a nivel comunal que describa y defina el estado actual de la calidad ambiental de la comuna en agua, aire, áreas verdes, suelo, densidad poblacional. <p>Si bien el número de reuniones reportadas está por debajo de lo mínimo requerido para esta fase (12 durante los 2 años), de destaca la calidad y continuidad del trabajo desarrollado, constituyendo un caso destacado a nivel nacional, en la línea de lo que se necesita para lograr una gobernanza ambiental del territorio.</p>
4.-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIDADANA	
Mantenimiento del mecanismo PAC	<p>El municipio releva en la memoria la PAC desarrollada en el marco de los seminarios socioambientales implementados en conjunto con instituciones académicas, así como en las reuniones llevadas a cabo para incorporar a los vecinos en la protección del patrimonio ambiental de la comuna.</p> <p>Por otro lado en el expediente adjuntan el contenido ambiental presente en las cuentas públicas de los años 2014 y 2015.</p> <p>Falta elaborar un reporte de las instancias de participación ciudadana desarrolladas y subirlo a la página web institucional, según lo solicitado en el Manual SCAM pág. 136.</p>
5.- GESTIÓN INTEGRAL DE RSD	
Reciclaje comunal	<p>El municipio informa y adjunta material de verificación sobre las siguientes acciones en relación a la GRSD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de residuos en puntos limpios comunales (8 en total en la comuna), de cartón, papel blanco, papel mixto, PET,

	participación ciudadana desarrolladas durante la fase de mantención de excelencia.
Logo tipo de certificación	Si bien se comprueba la presencia del logotipo en algunos documentos, como la "Guía de conservación, protección y gestión del patrimonio ambiental comunal", falta su presencia en la página web principal o al menos en la sección destinada al SCAM.

8.- COMPROMISO VOLUNTARIOS	
Apadrinar a un municipio	No aplica
Desarrollar el programa barrio sustentable.	Se está ejecutando este programa en 2 barrios de la comuna, ya se hizo el lanzamiento en septiembre y el resto de las actividades están calendarizadas para los meses siguientes.
Mejoramiento y actualización del plan y ordenanza de tenencia responsable de mascotas	El municipio presenta antecedentes sobre el mejoramiento llevado a cabo en esta materia aumentando las esterilizaciones aplicadas, inaugurando el primer Centro Veterinario Municipal y desarrollando una serie de actividades en pos de la tenencia responsable de mascotas por parte de la población comunal.
Mantención de proyectos FPA	No aplica

<p>Proyecciones para el próximo periodo (AVAC)</p> <p>Vistos los antecedentes enviados por el municipio de San Pedro de la Paz, se destaca la gestión ambiental territorial desarrollada a la fecha, lo cual significa un buen precedente para implementar la fase de Acreditación de Vocación Ambiental Comunal. Se valora en este aspecto especialmente las gestiones realizadas en torno a la conservación del patrimonio ambiental comunal, gestión integral de residuos, evaluación de impactos ambientales de proyectos, participación ciudadana y educación ambiental de niños, jóvenes y adultos.</p> <p>No obstante lo anterior, es necesario fortalecer la gestión ambiental interna, especialmente darle continuidad y formalidad al papel del Comité Ambiental Comunal. Además es necesario concretar avances en cuanto a las compras sustentables, eficiencia hídrica y reportar gestiones en cuanto a reciclaje interno y consideraciones ambientales en proyectos de infraestructura. Estos temas serán supervisados en la primera auditoría de la próxima fase.</p>
--